24PES-2

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Hace dos semanas conocimos por los medios de comunicación que un ejemplar de jabalí había sido abatido por cuatro disparos de un agente de la Policía Foral en el entorno urbano de la Comarca de Pamplona.

En el citado operativo, puesto en marcha tras el atropello del animal por un autobús urbano, también participaron agentes de la Policía Municipal de Pamplona.

Tras el abatimiento del animal circularon por las redes sociales imágenes fotográficas y videos del operativo cuanto menos poco decorosos y susceptibles de herir ciertas sensibilidades.

¿Existe algún protocolo de actuación de la Dirección General de Medio Ambiente para las fuerzas y cuerpos de seguridad ante la presencia de ejemplares de especies cinegéticas en el ámbito urbano?

Pamplona-Iruñea, a 4 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez